



ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, por el que se da publicidad a la homologación del curso de formación para el personal que trabaje con ganado porcino, organizado por Clover Formación, SL.

José Manuel Roche Ramo, en representación de Clover Formación, SL, solicitó en su momento a la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria la homologación del curso de formación según lo dispuesto en el Decreto 239/2008, de 16 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las normas de homologación de los cursos de formación y las de acreditación de las entidades de formación, de los cuidadores y manipuladores de animales, de los adiestradores de los animales de compañía y de los animales potencialmente peligrosos; modificado por la Orden de AGA/175/2024, de 16 de febrero, actualizando el contenido del anexo III al Real Decreto 306/2020, de 11 de febrero. Tras efectuar los trámites necesarios y comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las disposiciones aplicables para acceder a la homologación de dicho curso, la Directora General de Calidad y Seguridad Alimentaria ha dictado la Resolución de fecha 8 de noviembre de 2024, por la que se reconoce la homologación del curso solicitado por José Manuel Roche Ramo, con DNI ***3688**, en representación de Clover Formación, SL, con NIF B99539371, cuya información esencial es la siguiente:

- Título del curso: "Formación para el personal que trabaje con ganado porcino".
- Entidad de Formación que lo organiza: Clover Formación, SL.
- Dirección: calle Joaquín Costa, 1, planta 2, 50001 Zaragoza (Zaragoza).
- Tipo de formación: Cuidadores y manipuladores de animales.
- Módulo: Real Decreto 306/2020, de 11 de febrero, por el que se establecen normas de ordenación de las granjas porcinas.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2024.— La Directora General de Calidad y Seguridad Alimentaria, María Aitziber Lanza Goicoechea.